

Protesta de empresas de turismo: “La industria está devastada”

23/09/2020

Representantes de las **empresas de viajes y turismo** marcharon **este martes a la Casa de Gobierno** para reclamar por las medidas cambiarias que rigen desde la semana pasada en Argentina. Las protestas se extendieron desde el lunes en diferentes ciudades del país.

Desde el sector sostuvieron que **“la industria del turismo está devastada”** debido a la gran carga impositiva. Eso se suma a que desde hace seis meses están sin trabajar.

Mauricio Ruiz, uno de los miembros de la Asociación de Agentes de Viajes Autoconvocados, señaló que junto a la Asociación Mendocina de Agencias de Viajes y Turismo (AMAVYT) fueron recibidos por la ministra de Turismo y Cultura Mariana Juri, a quien se le entregó el petitorio.

“El Gobierno de la provincia está al tanto de nuestro reclamo y está alineado a nuestra demanda, pero todo depende de la Nación”, indicó Ruiz.

Se estima que unas 10.000 familias viven exclusivamente del sector de agencias de viajes y turismo y que necesitan “un gesto” del presidente Alberto Fernández como la “mejora de ayudas y apertura de vuelos de cabotaje, en principio”.

“Los años 2018 y 2019 no fueron buenos para nuestro sector, las fuertes devaluaciones y la caída del consumo generaron una importante baja en la facturación de las empresas de viajes y turismo. A finales del 2019 pensábamos que el impuesto PAÍS sería la medida más dura que debería atravesar nuestra actividad para poner a prueba su capacidad de subsistencia,

no imaginábamos todo lo que podría pasar durante el año 2020”, expresaron las entidades en un documento.

Exigen “la urgente Reglamentación de la Ley de Turismo, el Fondo de Subsistencia, la apertura de Fronteras aéreas y terrestres, la unificación de Protocolos para circular en Argentina aclarando que **“de los dólares que salen al exterior solo el 29% corresponden al Sector Turístico** siendo este el cuarto generador de divisas en el PBI de Argentina”.



Según explicaron, **“al 30% del Impuesto País al que ya le sumamos el 7 % del DNT y el 5% de la RG 3819 para los pagos en efectivo, ahora le debemos sumar el 35% de la RG 4815** lo que hace que, por ejemplo, un pasaje internacional emitido en efectivo en pesos tenga un recargo de un 77% de impuestos”.

Asimismo detallaron que a esto se le agregan los impuestos y tasas nacionales, provinciales y municipales que pagan como IVA, Ganancias, 1,2% de Débitos y Créditos Bancarios, Ingresos Brutos, etc.

“Más las retenciones que los Bancos nos efectúan de impuestos nacionales y provinciales con la especial particularidad que, en muchos casos, la recaudación y percepción de esos impuestos están incorporados en nuestra facturación y debemos pagar impuesto por recaudarlos y estar obligados a pasarlos por nuestras cuentas corrientes”, sostuvieron.

Cuando arrancó la pandemia, en el mes de marzo, el sector asumió que sería de los más damnificados pero entendieron el Estado estaría dispuesto a ayudarlo para que no

colapsen.

«Seis meses después de haber tenido que cerrar compulsivamente nuestras empresas, lamentablemente seguimos esperando que la ley de Sosténimiento de la Actividad Turística entre en vigencia y sea reglamentada. Pese a nuestros reiterados reclamos por obtener una necesaria Ley de Emergencia del sector, esta nunca fue sancionada», expresaron en el texto que entregaron este martes.

«Ya sacamos todos los créditos que daban vueltas, muchos ya están en una etapa de desesperación y ya comenzaron dialogar con sus empleados ante la posibilidad del cierre. No hay créditos ni ahorros que alcance», concluyó Ruiz.

Fuente: El Sol